

## a) Administración Tributaria

Administración Tributaria	
<b>Nombre del Área/ Unidad/ Departamento</b>	Administración Tributaria
<b>Nombre del Puesto</b>	Administración Tributaria
<b>Especificaciones del puesto</b>	Para ser Jefe del Departamento de Administración Tributaria se requiere: Ser hondureño mayor de 18 años que está en el goce de sus derechos políticos, Perito Mercantil y Contador Público, o carreras afines, honrado, ordenado, con conocimiento amplio de la legislación tributaria y el marco legal municipal, que mantenga buenas relaciones interpersonales y tenga experiencia en manejo de personal.
<b>Naturaleza del Puesto</b>	
<b>Dependencia jerárquica</b>	Alcalde Municipal
<b>Puestos dependientes</b>	ninguno
<b>Objetivo</b>	Planificar, diseñar y ejecutar las políticas de Recaudación de Ingresos Corrientes emanadas de la Gerencia Financiera, a fin de lograr una mayor recaudación y recuperación de la deuda de los contribuyentes.
<b>Funciones y actividades básicas de la unidad</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Controlar el pago de los tributos municipales.</li><li>2. Proporcionar los formularios correspondientes a los contribuyentes.</li><li>3. Dar asistencia y atención personalizada al contribuyente que estén relacionadas a sus obligaciones tributarias.</li><li>4. Programar y ejecutar auditorías que verifiquen la autenticidad de los datos y montos declarados por las empresas, negocios o contribuyentes particulares.</li></ol>
<b>Relaciones de Trabajo</b>	<b>Interna:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Corporación Municipal</li><li>• Alcalde Municipal</li><li>• Tesorería Municipal</li><li>• Contabilidad</li><li>• Catastro Municipal</li></ul> <b>Externa:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mancomunidad Güisayote</li><li>• Secretaría de Gobernación Justicia y descentralización.</li><li>• Secretaría de Finanzas (SEFIN)</li><li>• Tribunal Superior de cuentas</li><li>• Contraloría General de la República</li></ul>

